

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO

Treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía

Radicado: 630014003009 2023 00294 00

Sustanciación: 1349

Se agrega al expediente el despacho comisorio No. 064 de fecha 1 de noviembre de 2023, remitido por la Secretaria de Gobierno y Convivencia – Comisiones Civiles de la Alcaldía Municipal de Armenia Quindío debidamente diligenciado.

En firme este proveído, permanézcase el expediente en la secretaria por el término de 20 días, conforme a lo establecido en el numeral 8º del artículo 597 del C.G.P.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 201
Fecha de notificación por estado 01/12/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8db4786d8b5adaaca613f0131180e17f6c76c5d2680ce5a14c52fa8343564427**

Documento generado en 30/11/2023 11:05:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>